

**UNC**Universidad  
Nacional  
de Córdoba**CEA**Centro  
de Estudios  
Avanzados*25 años de docencia e investigación en Ciencias Sociales***VISTO**

La necesidad de designar al Director Alterno del Doctorado en Ciencia Política, carrera cogestionada por el Centro de Estudios Avanzados y la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales; y

**CONSIDERANDO**

Que el artículo 24 del Reglamento Interno del CEA establece que todas las carreras de posgrado que se dicten en este Centro contarán con un Director y un Director Alterno y que los mismos, para el caso de los doctorados duran cinco años en su función y pueden ser renovados;

Que el Consejo Académico del Doctorado ha propuesto la designación de la Dra. María Teresa PIÑERO como Directora Alternata del Doctorado en Ciencia Política;

Que la Dra. Piñero cuenta con los antecedentes necesarios para desempeñar con eficiencia las funciones para la que ha sido propuesta y ha aceptado esta candidatura;

Que el Consejo Asesor, en su sesión del 25 de febrero pasado ha tomado conocimiento y aprueba dicha propuesta;

Por ello;

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
R E S U E L V E:**

**Artículo 1º:** Solicitar al H. Consejo Superior la designación de la Dra. María Teresa PIÑERO como Directora Alternata del Doctorado en Ciencia Política del Centro de Estudios Avanzados, desde el 1 de marzo de 2016 y por el plazo reglamentario.

**Artículo 2º:** Elévese este pedido para consideración de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

**Artículo 3º:** Protocolícese, infórmese a la Subsecretaría de Posgrado, comuníquese y archívese.

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE  
FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS.**

**RESOLUCIÓN N°: 011/2016**

  
Dra. ALICIA SERVETTO  
DIRECTORA  
Centro de Estudios Avanzados  
Universidad Nacional de Córdoba